

# **INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA RAFNASOL S.A. PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.**

Guayaquil, 9 de abril del 2018.

Señores accionistas.

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de Gerente General de ésta Compañía denominada **RAFNASOL S.A.** De conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías, entrego a ustedes el informe anual de las actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 con el siguiente contenido.

**Primero.-** Para conocimiento y aprobación, anexo los siguientes Estados Financieros: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y demostración de cuentas.* Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

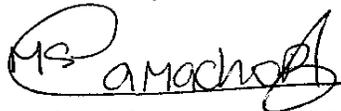
**Segundo.** - La actividad Empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios, sin embargo el estado de resultado genero una perdida tributaria, por temas extracontables y en cumplimiento de la conciliación tributaria. Tal como lo demuestran los Estados Financieros.

**Tercero.-** Las disposiciones del Directorio y junta General de Accionistas se van cumpliendo de acuerdo a lo establecido.

**Cuarto.-** Se ha cumplido con todas las obligaciones Legales y Sociales de la Compañía.

Sin otro Particular de importancia que informar a ustedes, les agradezco.

Atentamente,



María sol Camacho Bermúdez  
**GERENTE GENERAL**